

5/2014/2059

JU. 18.6.14  
(urgente)

**PUBLICIDAD FORMAL**

**CERTIFICACION**

**REGISTRO MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES I y II DE TENERIFE**



C/. Almirante Díaz Pimienta, nº 6  
38005 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 902 20 11 04  
Fax: 922 20 16 21



**REGISTRO MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES I y II DE TENERIFE**

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES DE CANARIAS

**EL REGISTRADOR MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE QUE SUSCRIBE.-**

**CERTIFICACION**

Que visto lo solicitado en la instancia suscrita por DOÑA MÓNICA MEDINA VAJTTANA, he examinado los libros del Archivo del Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife a mi cargo, de ello, conforme a lo preceptuado por el artículo 1.º y 12.º del Reglamento del Registro Mercantil, resulta:

Que la compañía mercantil denominada "JALUA SPAIN S.L." (B83482725) se encuentra inscrita y vigente en este Registro al Tomo 3264, folio 148, hoja II-27975, de la sección 8ª, inscripción 1ª, por TRASLADO a España desde Montevideo, mediante escritura de fecha 27 de diciembre de 2001 en y ante el Notario de Madrid don Ignacio Martínez Gil Vich, con el número 4774 de protocolo; domiciliada en Calle Juan Vara Terán nº14, 38009 Santa Cruz de Tenerife.-

Se encuentran sin depositar dentro del plazo establecido para ello, cuentas anuales de la sociedad que nos ocupa.- En consecuencia se ha procedido al cierre provisional de su hoja registral, de conformidad con el artículo 178 del Reglamento del Registro Mercantil.-

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Y para que así conste, expido certificación en la presente Hoja, que fecho, firmo y sello a las 12:15 horas del día trece de junio de dos mil catorce en Santa Cruz de Tenerife.-

*[Firma manuscrita]*

AB. JUAN PABLO VAZ V. NOTARIO TERCERA SANTA CRUZ DE TENERIFE - ECUADOR

AD  
6695

08/2014



CF7522766  
Ecuador - U

F:\textos\juanjo\2015 JJ\TESTIMONIOS\JALUA SPAIN SL TES.doc  
Juanjo

**Yo, IGNACIO MARTINEZ-GIL VICH, Notario de Madrid,**  
**DOY FE:**-----

Que tengo a la vista una certificación expedida por el Registro Mercantil y de Bienes Muebles I y II de Tenerife, expedida el día trece de junio de dos mil catorce, correspondiente a la sociedad JALUA SPAIN, S.L.; con C.I.F. número B-83182725, de nacionalidad española, domiciliada en Santa Cruz de Tenerife, calle Juan Vara Terán 14; constituida de conformidad con la legislación de la República Oriental del Uruguay mediante escritura pública autorizada el día 9 de julio de 1992 por el Escribano Público don Uberfil Zeballos Quintero, residente en la ciudad de Montevideo, en la República Oriental del Uruguay; y trasladado su domicilio al que actualmentè que le corresponde, mediante escritura pública otorgada en fecha veintisiete de diciembre de dos mil uno, ante el Notario de Madrid Don Ignacio Martínez Gil Vich, con número 4.774 de orden de protocolo. -----

Que a la vista de la referida certificación, hago constar lo siguiente:-----

a).- Que la certificación está expedida por el Registrador



Mercantil y de Bienes Muebles de Santa Cruz de Tenerife, quien, con arreglo a la legislación española vigente, está autorizado para ello.-----

b).- Que la sociedad " JALUA SPAIN, S.L.", se encuentra válidamente constituida y en funcionamiento con arreglo a la legislación española, puesto que no se halla en proceso de concurso, disolución o liquidación. -----

LO TESTIMONIADO en relación concuerda con lo que consta en las expresadas escrituras, a que me remito, sin que en lo omitido de la misma haya nada que altere, limite, restrinja, modifique o condicione la transcrito. Y para que conste, se extiende el presente testimonio, en dos folios de papel de uso exclusivo para documentos notariales, serie CF, numero el del presente y el anteriores en orden correlativo ascendente que signo, firmo y rubrico en Madrid, a cinco de noviembre de dos mil catorce.-

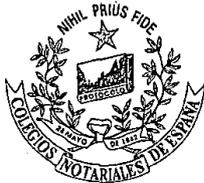


φ



*[Handwritten signature]*





ÉSTE FOLIO HA QUEDADO UNIDO CON EL SELLO DE ESTE COLEGIO NOTARIAL AL TESTIMONIO EXPEDIDO POR

D. Ignacio Martínez-Gil Vich, Notario de Madrid

El día 05/11/2014.



**APOSTILLE**

( Convention de La Haye du 5 octobre 1961 )

**1. País: España**  
Country/Pays

**El presente documento público**  
This public document / Le présent acte public

**2. ha sido firmado por D. Ignacio Martínez-Gil Vich**  
has been signed by  
a été signé par

**3. quien actua en calidad de NOTARIO**  
acting in the capacity of  
agissant en qualité de

**4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría**  
bears the seal / stamp of  
est revêtu du sceau / timbre de

**CERTIFICADO**  
Certified / Attesté

**5. en Madrid 6. el día 26 de Febrero de 2015**  
at / á the / le

**7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid**  
by / par

**8. bajo el número**  
Nº / sous nº

012777

**9. Sello/timbre:**  
Seal / stamp:  
Sceau / timbre:

**10. Firma:**  
Signature: Signature:



0205809779

Don José Luis Martínez-Gil Vich  
Firma delegada del Decano



**NOTARIA VIGÉSIMA DE GUAYAQUIL - ECUADOR**

De conformidad con la facultad que me confiere el Artículo Dieciocho, Numeral Cinco de la Ley notarial, reformada mediante decreto Supremo número dos mil trescientos ochenta y seis, Publicado en el Registro Oficial el doce de Abril de mil novecientos setenta y ocho DOY FE Que la fotocopia precedente compuesta de .....

foja..... es igual al documento..... que me fué exhibido y que devolví al interesado.

Guayaquil,..... de ..... 200.....

**04 MAR 2015**

**Dr. J. Antonio Huz Quevedo**  
**NOTARIO VIGESIMO**  
**GUAYAQUIL, ECUADOR**